

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2057 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Brihuega (Guadalajara) Referencia AV-0233/2023.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0233/2023
- Titular: Ayuntamiento de Brihuega
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR BRIHUEGA
- Medio receptor: Superficial Directo – Río Tajuña
- Características del vertido: Urbano, entre 2 000 hab-eq y 9 999 hab-eq (4 500 hab-eq)
- Volumen anual de vertido solicitado: 250 224 m³/año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - o Línea de agua: obra de llegada y aliviadero con tamiz automático y limnómetro, pozo de gruesos con cuchara bivalva, predesbaste, pozo de bombeo (agua bruta y pluviales), tanque de tormentas, pretratamiento compacto (desbaste de finos y desarenado-desengrasado), caudalímetro, tratamiento biológico de aireación prolongada tipo carrusel con nitrificación- desnitrificación, eliminación de fósforo por vía química, decantación secundaria, caudalímetro, arqueta de salida, pozo de unión con el by-pass de la EDAR, colector de evacuación a cauce.
 - o Línea de fangos: Pozo de bombeo de recirculación, purga de fangos en exceso (1+1R), espesador de gravedad, acondicionamiento químico, deshidratación mediante tornillo, tolva de fangos y gestor autorizado.
- Localización de las instalaciones: Polígono 23, parcela 357 del t.m. de Brihuega (Guadalajara) Ref. Catastral: 19065A023003570000IQ. Coordenadas aproximadas UTM (ETRS89 - Huso 30) X = 510 846; Y = 4 511 149.
- Localización del punto de vertido (ETRS89 - Huso 30): UTM X = 510 964 Y = 4 511 081
- Término municipal: Brihuega (Guadalajara)
- Figuras de protección:
 - o Zona Vulnerable denominada "Alcarria-Guadalajara" (ES030_ZVULES42_3)

o Zona de abastecimiento, de tipo superficial, toma en río, denominada "Valfermoso de Tajuña- Tajuña" (ES030ZCCM0000000524)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

(informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0233/2023, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 20 de enero de 2025.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A250002012-1